

A la Honorable Comisión Directiva del Club Atlético Vélez Sarsfield
S/D

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, quienes integramos el movimiento "Evolución Fortinera", nos dirigimos a las autoridades del Club Atlético Vélez Sarsfield a fin de solicitar formalmente una prórroga de treinta (30) días para el período de ratificación de avales, cuyo vencimiento está previsto para el día 15 de julio del corriente, solicitando que dicha extensión tenga vigencia a partir del 16 de julio de 2026.

Entendemos que esta medida permitirá que una mayor cantidad de socios pueda ejercer el derecho de ratificar el aval oportunamente otorgado, fortaleciendo la participación democrática y la vida institucional del Club.

Asimismo, solicitamos que durante el período de prórroga las ratificaciones puedan realizarse en el *Polideportivo del Club, de lunes a sábado, en el horario de 9:00 a 20:30 horas, facilitando así el acceso de los socios a un lugar de circulación permanente y con un horario más amplio que el actualmente establecido.

Consideramos que esta modalidad representa una mejora significativa para los socios. Muchos de ellos desarrollan su jornada laboral dentro del horario habitual de ratificaciones, lo que en numerosas ocasiones les dificulta acercarse a completar el trámite. Ampliar el horario y trasladar la atención al Polideportivo permitiría brindar una alternativa más accesible para quienes desean participar, pero hoy encuentran limitaciones por cuestiones de tiempo.

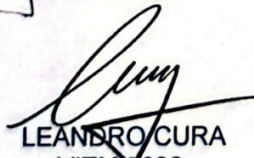
Del mismo modo, solicitamos que también puedan realizarse ratificaciones durante los partidos que el Club disputará como local los días viernes 24 de julio y lunes 3 de agosto. En esas jornadas el Estadio y sus instalaciones reciben una importante concurrencia de socios, incluyendo a muchos socios semiplenos que asisten al encuentro, generando una excelente oportunidad para facilitar la ratificación sin necesidad de realizar un traslado adicional.

Creemos que estas medidas no solo simplifican el proceso, sino que también promueven una mayor participación de los asociados, fortaleciendo la transparencia, la legitimidad y el espíritu democrático que debe caracterizar la vida institucional de nuestro Club.

Desde Evolución Fortinera realizamos este pedido con el mayor respeto institucional y con el convencimiento de que ampliar las posibilidades de ratificación constituye un beneficio para todos los socios y para el propio Club Atlético Vélez Sarsfield.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, saludamos a ustedes con la mayor consideración.


JORGE A. GONZÁLEZ
ACPM 1067


LEANDRO CURA
VITM 9632


SEBASTIÁN MANZO
ACPM/2569


JUAN PABLO DIGON SBACCO
ASPM 625